

RESOLUCIÓN No. 985 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se suspende un encargo en un empleo de carrera administrativa y se realiza un encargo en un empleo de Libre nombramiento y remoción en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No. **970 del 8 de octubre de 2025**, fue aceptada la renuncia presentada por la servidora **ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.421.450, al empleo de **Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección de Redes y Acción Colectiva**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, partir del **9 de octubre de 2025**.

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar a una servidora de la plana de personal de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte del empleo de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, por el término de un (1) mes del citado empleo de Libre nombramiento y remoción.

Que la servidora **KAREN LORENA LINARES ARDILA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.019.063.610, titular del empleo de carrera administrativa Profesional Universitario Código 219 Grado 07 de la planta global de esta Secretaría, actualmente se encuentra en encargo en el empleo de carrera administrativa Profesional Especializado Código 222 Grado 19, mediante la Resolución No. 02 de 02 de enero de 2023, posesionada mediante el Acta No.017 del primero (01) de febrero de 2023.

Que, por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la servidora **KAREN LORENA LINARES ARDILA**, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, por el término de un (1) mes, a partir del acta de posesión.

Que, por lo anterior, es pertinente suspender el encargo efectuado a la servidora **KAREN LORENA LINARES ARDILA**, en el empleo de Carrera Administrativa Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, durante el término del encargo en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06.

Que, una vez la servidora **KAREN LORENA LINARES ARDILA**, culmine el encargo efectuado en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, reasumirá el encargo en empleo de carrera administrativa Profesional Especializado Código 222 Grado 19, de la citada dependencia.

RESOLUCIÓN No. 985 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se suspende un encargo en un empleo de carrera administrativa y se realiza un encargo en un empleo de Libre nombramiento y remoción en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
KAREN LORENA LINARES ARDILA CC 1.019.063.610 Profesional Universitario Código 219 Grado 07 Dirección de Redes y Acción Colectiva	A partir de la fecha de posesión, por el término de un (1) mes.

ARTÍCULO 2º. Suspender el encargo efectuado a la servidora **KAREN LORENA LINARES ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.019.063.610, en el empleo de Carrera Administrativa Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Redes y Acción Colectiva por el término de duración del encargo en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Redes y Acción Colectiva.

ARTÍCULO 3º. La servidora mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, en la que se encarga.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la servidora **KAREN LORENA LINARES ARDILA**, así como a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Dirección de Redes y Acción Colectiva y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura,

RESOLUCIÓN No. 985 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se suspende un encargo en un empleo de carrera administrativa y se realiza un encargo en un empleo de Libre nombramiento y remoción en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”

Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, a los diez (10) días de octubre (10) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Josefina Acevedo Ríos – Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Héctor Ricardo Ojeda Jefe de Oficina Jurídica (E)

Documento 20257300565553 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 10-10-2025 15:59:41
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 10-10-2025 15:33:00
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-10-2025 14:59:16
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-10-2025 16:07:26
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-10-2025 14:49:05
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-10-2025 14:28:22
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializada Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 985 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se suspende un encargo en un empleo de carrera administrativa y se realiza un encargo en un empleo de Libre nombramiento y remoción en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”

	Fecha firma: 10-10-2025 08:38:53
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 09-10-2025 18:29:47
 f0cffa205361438b8d9f79f67b4f2d44e791548f543effc26ae7c4d6eb12330c Codigo de Verificación CV: 31aec	